



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

Girardot, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Adjudicación de apoyo judicial- Revisión  
Demandante : Roberto Vanegas Cuellar  
Apoyo : Máximo Vanegas Roldan  
Radicación : 2022-00318  
Interlocutorio : 00731

Según la constancia secretarial que obra en el ONE DRIVE, se suspendió la audiencia anterior, por ello;

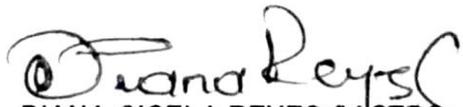
Se señala para AUDIENCIA INICIAL conforme al artículo 372 del CGP, para el día **dieciocho (18) de diciembre de 2023**, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la misma se tomarán los interrogatorios de parte, conforme el numeral 7° del artículo 372 ibidem.

La audiencia se llevar a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, por lo cual los sujetos procesales deben estar atentos a la citación para la conexión virtual. Por secretaría agendese la misma.

Finalmente, se previene a las partes de las siguientes consecuencias previstas en caso de su inasistencia, establecidas en el artículo 372, numeral 3° y 4° ibidem:

1. Presumir ciertos los hechos y excepciones que sean susceptibles de confesión.
2. Declarar terminado el proceso, ante la falta de justificación por su inasistencia.
3. Multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**NOTIFÍQUESE,**



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE  
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 054 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 25 de octubre de 2023.

**FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS**  
Secretario